RESOLUCION Nº 1195/2010 G.A.P.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MY AMIGO INFORMATICA EL CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/10 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".

Ciudad del Este, 30 de noviembre de 2010

VISTO: La Resolución Nº 803/2010 G.A.P. "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE CONVOCAR A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"; **y**,

CONSIDERANDO: Que en fecha y hora fijadas, fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres de ofertas ajustado a las disposiciones legales vigentes, presentándose como única oferente la firma MY AMIGO INFORMATICA, habiendo adecuado la convocante el llamado al Art. 32º de la Ley 2051/03;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 27º de la Ley de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación procedió a analizar la única oferta presentada, observando que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones, presentando en forma correcta los documentos de carácter sustancial: ***"formulario de oferta y planilla de precios debidamente firmados y completados, declaración Jurada de conformidad al art. 40 de la ley 2051/03"y declaración Jurada de Menores según Resolución DNCP 941/10, Garantía de Mantenimiento de Oferta"***, como asimismo lo referente a especificaciones técnicas adecuadas al Anexo 3 del PBC y a la Capacidad Legal, cumpliendo a cabalidad con los requisitos solicitados;

Que en su conclusión el Comité de Evaluación luego de analizar la oferta admitida que reuniera los requisitos esenciales descriptos en la Ley 2051/2003, Decreto 21909/2003 y demás concordantes, recomienda disponer la ADJUDICACIÓN por contrato cerrado a la firma MY AMIGO INFORMATICA, por ser la única oferta y ventajosa a los intereses de la institución;

Lo establecido en el Art. 17º, inc. u) de la Ley 426/94, y las disposiciones de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y Decreto 21909/03 reglamentario, en materia de competencias;

POR TANTO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA
RESUELVE

Art. 1º.- ADJUDICAR a la firma MY AMIGO INFORMATICA el CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/10 convocado para la adquisición de "EQUIPOS INFORMATICOS" para la institución, bajo la modalidad de contrato cerrado por un monto total de (G. 163.940.000) Ciento sesenta y tres millones novecientos cuarenta mil guaraníes.-

Art. 2º.- El servicio deberá ser ejecutado conforme a las condiciones establecidas en el pliego de bases.-

Art. 3º.- DESIGNAR al funcionario Lic. HUGO MARCELO GALEANO, Jefe de Informática, como responsable personal, solidaria, civil y penalmente de la provisión de los bienes ajustado a las especificaciones del pliego de bases, precautelando los intereses de la institución.-

Art.4º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios.-

Art.5º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MARTA GARCIA DE AYALA **Ing. NELSON DARIO AGUINAGALDE**